

CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
NIT: 901.055.156-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

		Diciembre	
		2024	
		COP \$	
Activos			
Corrientes		\$1.081.390.643	
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota No.3	\$ 400.775.615	35,7%
Anticipo a proveedores	Nota No.4	\$ 10.000.000	0,9%
Cuentas comerciales por cobrar	Nota No.5	\$ 200.034.638	17,8%
Anticipo de Impuestos	Nota No.6	\$ 196.288.764	17,5%
Otras cuentas por cobrar	Nota No.7	\$ 274.291.626	
Inventario		\$ -	0,0%
No Corrientes		\$ 40.597.215	
Propiedad Planta y Equipo	Nota No.8	\$ 35.119.999	3,1%
Gastos Pagados por Anticipado	Nota No.8	-\$ 5.119.017	-0,5%
Otros activos	Nota No.9	\$ 10.596.233	0,9%
Total Activos		\$ 1.121.987.858 100,0%	
Pasivos			
Corriente			
Costos y gastos por pagar	Nota No.10	\$ 523.523.419	46,7%
Proveedores nacionales	Nota No.11	\$ 22.587.907	2,0%
Otros Pasivos	Nota No.12	\$ 58.301.214	5,2%
Impuestos Gravámenes y Tasas	Nota No.13	\$ 509.671.307	45,4%
Pasivos Estimados y Provisiones	Nota No.14	\$ 3.226.885	0,3%
Total Pasivos		\$ 1.117.310.732 99,6%	
Patrimonio			
Aportes Sociales		\$ 228.600.000	20,4%
Excedentes y/o perdidas		-\$ 157.923.320	-14,1%
Utilidad/perdida del periodo	Nota No.15	-\$ 65.999.554	-5,9%
Total Patrimonio		\$ 4.677.126 0,4%	
Patrimonio + Pasivo		\$ 1.121.987.858	

Gloria del Carmen Gómez de Hoyos
Gloria del Carmen Gómez de Hoyos
 Representante Legal
 C.C 40,019,868

Luz Marina Camacho Serrano
Luz Marina Camacho Serrano
 C.C 40,011,189
 T.P 79793-T
 Revisora Fiscal

Miguel Ángel Méndez Malagón
Miguel Ángel Méndez Malagón
 Contador Público
 C.C. 1.073.686.199
 T.P. 294629-T

CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
NIT: 901.055.156-5
ESTADO DE RESULTADOS

		Diciembre	
		2024	
		<u>COP \$</u>	
Ingresos	Nota No.16	\$ 5.534.267.351	100,0%
Costo de personal		\$ 5.525.928.701	99,8%
Utilidad Bruta		\$ 8.338.650	0,2%
Operacionales			
Gastos Operativos	Nota No.18	\$ 42.854.487	0,8%
Gastos de Ventas	Nota No.19	\$ 408.442	0,0%
Total Gastos Operativos		\$ 43.262.929	0,8%
Utilidad Operativa		-\$ 34.924.279	-0,6%
No Operacionales			
Otros Ingresos	Nota No.17	\$ 2.458.194	0,0%
Gastos financieros	Nota No.20	\$ 33.533.469	0,6%
Utilidad Operacional		-\$ 65.999.554	-1,2%
Utilidad Neta		-\$ 65.999.554	-1,2%

Gloria del Carmen Gomez de Hoyos
Gloria del Carmen Gomez de Hoyos
 Representante Legal
 C.C 40,019,868

Luz Marina Camacho Serrano
Luz Marina Camacho Serrano
 C.C 40,011,189
 T.P 79793-T
 Revisora Fiscal

Miguel Angel Mendez Malagon
Miguel Angel Mendez Malagon
 Contador Público
 C.C. 1.073.686.199
 T.P. 294629-T

CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
NIT: 901.055.156-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Concepto	Diciembre 2023	Aumento	Disminución	Diciembre 2024
Capital social:	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportes sociales	\$ 228.600.000	\$ -	\$ -	\$ 228.600.000
Reservas :	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reserva legal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ajustes por inflación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado del ejercicio	\$ (102.414.607)	\$ 36.415.053	\$ -	\$ (65.999.554)
Resultado de ejerc. anteriores:	\$ (177.573.896)	\$ -	\$ (102.414.607)	\$ (75.159.289)
Total Patrimonio	\$ (51.388.503)	\$ 36.415.053	\$ (102.414.607,00)	\$ (117.388.057)


Gloria del Carmen Gomez de Hoyos
Representante Legal
C.C 40,019,868


Luz Marina Camacho Serrano
C.C 40,011,189
T.P 79793-T
Revisora Fiscal


Miguel Angel Mendez Malagon
Contador Público
C.C. 1.073.686.199
T.P. 294629-T



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF 2024

**Dirección: Cra 95B 139-59
Bogotá-Colombia
coresmedboyaca@gmail.com
300 219 27 41**



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN

Corporación de servicios médicos especializados, **CORESMED**. En adelante la Entidad, por acta N° 1 del 31 de enero de 2017, otorgado en asamblea constitutiva, inscrita el 14 de febrero de 2017 bajo el número: 000183444 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada: **CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADO**.

La Entidad no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de accionistas.

El objeto social de la entidad es: impulsar, desarrollar, apoyar y difundir todas las actividades para el desarrollo y ejercicio digno de las especialidades médicas en Colombia. Sin embargo, se aclara que la Corporación de servicios médicos especializados CORESMED, no pretende ser una institución prestadora de servicios de salud y por lo tanto su marco legal se limita al código civil que regula las corporaciones y fundaciones de utilidad común. Dentro de las actividades específicas que desarrollara que la Corporación para cumplir su objetivo están: gestionar ayudas, auxilios, donaciones de diferentes organismos estatales, organizaciones, empresas y personas naturales a nivel nacional para financiación y sostenimiento de los diferentes proyectos que se inicien, opere, controle y supervise la Corporación. Gestionar, organizar y promover servicios asistenciales especializados en las diferentes entidades de salud, siendo estas las prestadoras directas. Gestionar otras actividades relacionadas con servicios asistenciales en salud tanto en el sector público como privado, manteniendo estándares de calidad, responsabilidad, honestidad, compromiso, eficacia y excelencia.

Desarrollar actividades en la práctica médica, de apoyo diagnóstico y terapéutico de forma grupal y organizada atendiendo a los principios de autogestión, autogobierno y calidad. Perpetrar un constante acompañamiento por parte de sus colaboradores para el fortalecimiento del ejercicio técnico asistencial, profesional, terapéutico y especializado del sector salud. Destinar y manejar apropiadamente los diferentes recursos económicos que se obtengan.

La corporación impulsara la creación de micro y pequeñas empresas que permitan el desarrollo laboral y económico de la comunidad, especialmente empresas relacionadas con el objeto social de la Corporación. Velar por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, el cual se sustenta en la materialización de derechos como la salud, y la disminución del

**Dirección: Cra 95B 139-59
Bogotá-Colombia
coresmedboyaca@gmail.com
300 219 27 41**



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

dolor, a través de tratamientos médicos especializados y tecnología de punta de última generación, lo cual se hará difundiendo y promoviendo actividades asistenciales como parte fundamental en el mejoramiento de los servicios del sector. Realizar cualquier actividad lícita y propia de su objeto social que le permita satisfacer las necesidades financieras y el sostenimiento de la corporación.

Gestionar y apoyar servicios asistenciales, actividades de práctica médica y paramédica sin internación, así como las demás necesarias dentro de las instituciones relacionadas con el sector salud.

La corporación podrá celebrar contratos o convenios con otras sociedades, uniones temporales y consorcios de carácter nacional o internacional. Proporcionar, organizar, sistematizar y desarrollar toda clase de eventos relacionados con su objeto social.

Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la corporación. Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados corporativos y la adquisición de bienes muebles e inmuebles de la corporación. Organizar y contratar servicios de seguridad social para los corporados fundadores, comparados adherentes y empleados de la corporación.

Corporación de servicios médicos especializados, CORESMED, tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en el departamento de Cundinamarca, República de Colombia.

Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva. Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

ESCRITURA	FECHA
000183444	31-01-2017
001	22-01-2018
00020991	09-02-2018

La Entidad tiene una duración de 20 años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución, es decir, hasta el año 2037.

**Dirección: Cra 95B 139-59
Bogotá-Colombia
coresmedboyaca@gmail.com
300 219 27 41**



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

Los órganos de administración de la Entidad son la Asamblea de socios, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 1 de marzo y el 30 de abril de cada año, y la Junta Directiva, la cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.

BASES DE PREPARACION

A. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). CORESMED aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

Corporación de servicios médicos especializados, CORESMED. Llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo

**Dirección: Cra 95B 139-59
Bogotá-Colombia
coresmedboyaca@gmail.com
300 219 27 41**



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

B. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Corporación de servicios médicos especializados, CORESMED. Se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

D. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

E. Modelo de negocio

Corporación de servicios médicos especializados, CORESMED. Tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida. No obstante, lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

F. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0,4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los

pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad se clasifica al valor razonable con cambios en resultados, a menos que sea clasificada como asociada o subsidiaria.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en los resultados. Sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho

activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de Corporación de servicios médicos especializados, CORESMED



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital Emitido

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con la emisión.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio es cargada directamente contra

el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

a. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados

B. Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios de deterioro, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso;

si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

C. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargo a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

D. Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

E. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de CORESMED.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

- **Venta de bienes**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Al final de cada periodo se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

A. Impuestos sobre la renta

CORESMED es una corporación sin ánimo de lucro que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 19 del estatuto tributario y modificado por la ley 1819 de 2016, en donde expresamente se indica que el beneficio neto o excedente conforme al art 357 del estatuto tributario se destine directa o indirectamente en



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la corporación. En este caso los excedentes se destinarán a actividades, de bienestar social, para la comunidad y jornadas de atención y prevención de enfermedades.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de este grupo corresponde en su totalidad a los recursos disponibles de la empresa a 31 de diciembre de 2024, como se detalla a continuación.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	
11050501	Caja General	\$	352.493.236
11100501	Bogota Cta Corriente 807051370	\$	48.282.379
TOTAL DISPONIBLE		\$	400.775.615

NOTA 4. ANTICIPOS Y AVANCES

Refleja el saldo de anticipos pagados por adelantado por concepto de servicios futuros

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	
16251001	Anticipo de Clientes	\$	10.000.000
TOTAL ANTICIPO DE CLIENTES		\$	10.000.000

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Los saldos de las cuentas que conforman los deudores y anticipos corresponden a ventas y servicios prestados durante el ejercicio con fecha de corte a 31 de diciembre de 2024.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	
16480201	Clientes Nacionales	\$	200.034.638
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR		\$	200.034.638

NOTA 6. ANTICIPO DE IMPUESTOS

Registra los saldos por concepto de anticipos de impuestos y saldos originados en liquidaciones ante la DIAN y SHD.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	
16751001	Industria y comercio	\$	35.137.436
16800101	Retención industria y comercio	\$	161.151.328
TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS		\$	196.288.764

**Dirección: Cra 95B 139-59
Bogotá-Colombia
coresmedboyaca@gmail.com
300 219 27 41**



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Registra los saldos por concepto de anticipos a empleados, cuentas por cobrar a terceros y otras cuentas por cobrar.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
16350502	Anticipos laborales	\$ 36.847.292
16350506	Anticipos seguridad social	\$326.400
16902501	Cuentas por cobrar de terceros	\$ 204.003.872
16909501	Otras cuentas por cobrar	\$ 33.114.062
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		\$ 274.291.626

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las partidas de propiedad, planta y equipo, en su medición inicial, son valoradas al costo y se aplica la depreciación de línea recta y acumulada conforme a la vida útil que tienen los activos de acuerdo con su uso normal. A 31 de diciembre de 2024 estos son los saldos:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
17201001	Muebles y enseres	\$ 1.410.000
17250504	Equipos de computo	\$ 33.709.999
1592	Depresiación acumulada	\$ -5.119.017
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 30.000.982

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

La partida registrada en esta cuenta hace referencia a la licencias adquiridas:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
19102501	Intangibles	\$ 12.387.500
19951001	Amortización intangibles	\$ -1.791.267
TOTAL OTROS ACTIVOS		\$ 10.596.233

NOTA 10. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

El desglose de cuentas por pagar hace referencia a pagos pendiente por servicios prestados.



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
24150501	Salarios	\$ 1.542.000
24151001	Honorarios	\$ 474.662.913
24152001	Servicios	\$ 38.406.819
24153501	Arrendamientos	\$ 207.577
24159501	Otros	\$ 8.704.510
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		\$ 523.523.419

NOTA 11. PROVEEDORES NACIONALES

La partida registrada en esta comprende las cuentas por pagar a proveedores.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
24350501	Proveedores	\$ 22.587.907
TOTAL PROVEEDORES NACIONALES		\$ 22.587.907

NOTA 12. OTROS PASIVOS

A 31 de diciembre se detalla lo siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
24959501	Diversos	\$ 58.301.214
TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 58.301.214

NOTA 13. IMPUESTOS POR PAGAR

Los impuestos por pagar, es la provision de renta estimada a pagar por la vigencia del 2024 y el impuesto de industria y comercio, el cual se calculo en base a los ingresos de la empresa.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
24458001	Retefuente por pagar	\$ 403.267.446
24480902	Reteica por Pagar	\$ 6.456.861
25160501	Renta y complementarios	\$ 99.947.000
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR		\$ 509.671.307

NOTA 14. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
28250501	Cesantias	\$ 415.642
28251001	Intereses de cesantias	\$ 1.215.090
28251501	Vacaciones	\$ 1.457.510

**Dirección: Cra 95B 139-59
Bogotá-Colombia
coresmedboyaca@gmail.com
300 219 27 41**



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

28252001	Prima de servicios	\$	138.643
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		\$	3.226.885

NOTA 15. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
35051001	Excedentes del ejercicio	\$ -65.999.554
TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ -65.999.554

NOTA 16. INGRESOS

Los Ingresos son incrementos en los beneficios económicos, generados por el desarrollo de su objeto social. Se reconoce el ingreso cuando sea probable la entrada de los recursos y se haya prestado efectivamente el servicio. Un detalle de los ingresos ordinarios al cierre del ejercicio, expresado en pesos es el siguiente

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
41651001	Servicio medico	\$ 6.118.393.242
41750501	Devolución en ventas	\$ 584.125.891
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		\$ 5.534.267.351

NOTA 17. OTROS INGRESOS

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
42950501	Aprovechamientos	\$ 2.457.837
42958101	Ajuste al peso	\$ 357
TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 2.458.194

NOTA 18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

El total que comprende los gastos de administración es de **\$ 42.854.487** a 31 de diciembre de 2024. Este rubro incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. La empresa reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de ingresos, activos y pasivos.



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

NOTA 19. GASTOS DE VENTAS

Son los gastos incurridos por concepto de servicios de publicidad, a 31 de diciembre de 2024 cerro con un saldo de **\$ 408.442.**

NOTA 20. GASTOS NO OPERACIONALES

Gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de la empresa. Se incorporan conceptos tales como egresos financieros y gastos extraordinarios o diversos, a 31 de diciembre de 2024.

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
53050501	Gastos bancarios	\$ 33.533.469
TOTAL GASTOS BANCARIOS		\$ 33.533.469

NOTA 21. COSTOS

A continuación se relaciona los costos relacionados con la venta y prestación del servicio.

Costos **5.525.928.701**

REVELACIONES

Los Estados de Situación Financiera, notas y revelaciones, fueron presentados y se presentan conforme a las normas establecidas en le Decreto 3019 de 2013, que corresponde al marco de principios de contabilidad simplificada.

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024

GLORIA DEL CARMEN GOMEZ DE HOYOS

C.C 40.019.868 DE TUNJA

REPRESENTANTE LEGAL

MIGUEL ANGEL MENDEZ MALAGON

C.C 1.073.686.199 DE BOGOTA

TP. 294629-T

CONTADOR

**Dirección: Cra 95B 139-59
Bogotá-Colombia
coresmedboyaca@gmail.com
300 219 27 41**



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS-CORESMED.
Ciudad

1. Opinión.

Se ha auditado los estados financieros 2024, de la **EMPRESA.** (en adelante "La entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados y que fueron fielmente tomados de los registros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa **CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS-CORESMED** al 31 de diciembre 2024, así como el resultado de sus operaciones, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN) aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público.

2. Fundamento de la opinión.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección "Responsabilidad del Auditor en la auditoría de los estados financieros" de este informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Empresa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (según lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones), así como instrucciones impartidas por los Entes de Regulación en Colombia.



La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan. En la preparación de los estados financieros, la Administración de la **CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES-CORESMED.** también es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

4. Responsabilidad del Revisor Fiscal en la auditoria de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve una evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como empresa en marcha. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios.

La administración de la Entidad CORESMED., también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Luz Marina 2



De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptúe que:

- a. La entidad lleva su contabilidad de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.
- b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se llevan y se conservan adecuadamente, la Empresa CORESMED., tiene personal a su servicio y, por lo tanto, en sus registros contables existen pasivos por concepto de Seguridad Social Integral y honorarios.
- c. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2024 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable.

De acuerdo con el Artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 y en cumplimiento de las responsabilidades como Revisor Fiscal, de acuerdo con lo indicado en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, en mi concepto, durante el periodo 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Mi concepto se fundamenta de acuerdo con los procedimientos de auditoria realizados, que fueron principalmente los siguientes:

- a. Revisión de los estatutos de la Entidad, las actas del Junta Directiva, reuniones significativas y otros órganos de supervisión.
- b. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno de la Entidad.
- c. Entendimiento y evaluación del diseño de las actividades de control clave y su validación, para establecer que las mismas fueron implementadas adecuadamente por la Empresa y operan de manera efectiva.

El presente dictamen se entrega a los 30 días del mes de mayo del 2025, en cumplimiento de las obligaciones del revisor fiscal de la empresa CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS-CORESMED.

Luz Marina Camacho Serrano
Revisor Fiscal "CORESMED."
T.P. 79793-T
C.C.N° 40.011.189 Tunja
Celular 311 4477990
Tunja, mayo 30 del 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.073.686.199**

MENDEZ MALAGON

APELLIDOS

MIGUEL ANGEL

NOMBRES

Miguel Malagon

PIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-ABR-1990**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-MAY-2008 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vácha

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1524700-00961316-M-1073686199-20171207 0058730941A 1 9802418799

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



294629-T

MIGUEL ANGEL MENDEZ MALAGON
C.C. 1073686199
RES. INSCRIPCION 740 DEL 28/03/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Jose Orlando Ramirez Zuluaga
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

317620 337995

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7846FB9DECBF0987

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MIGUEL ANGEL MENDEZ MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1073686199 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 294629-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.011.189**
CAMACHO SERRANO

APELLIDOS
LUZ MARINA

NOMBRES

Luza Camacho Serrano

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1955**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

12-JUL-1977 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0700100-00126190-F-0040011189-20081109

0005607297A 1

6780005657

ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



79793-T

**LUZ MARINA
CAMACHO SERRANO
C.C. 40011189**

**RESOLUCION INSCRIPCION 80 FECHA 14/06/2001
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DE BOYACA**

PRESIDENTE

Jaime A. Hernandez V.
JAIME A. HERNANDEZ V.

89003

FESA SA

04/2001-25034

Luz Marina Camacho

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

44FAZBARACBDBSAAAC

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUZ MARINA CAMACHO SERRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40011189 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 79793-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Tunja, marzo 18 del 2025

**Señores
Alcaldía mayor
Bogotá- Distrito Capital**

GLORIA DEL CARMEN GÓMEZ DE HOYOS como representante legal y **MIGUEL ANGEL MENDEZ MALAGON** en calidad de Contador Público de la CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS "CORESMED" NIT 901.055.156-5

CERTIFICAMOS

Se ha preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2024, el estado del resultado integral, y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2023, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.



**CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS
CORESMED
NIT 901.055.156-5**

d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Cordialmente,

Gloria del Carmen Gómez de Hoyos
GLORIA DEL CARMEN GOMEZ DE HOYOS
CC. 40.019.868
Representante legal



Miguel Ángel Menéndez Malagón
MIGUEL ANGEL MENDEZ MALAGON
CC. 1073686199
Contador publico